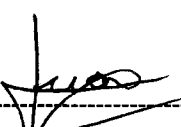
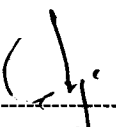
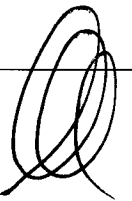


 <p>Municipio de La Unión</p>	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO: F-GC-005
		VERSIÓN:001
		FECHA ELABORACIÓN:16/08/2016

Código presupuestal	2.3.2.02.02.009.13.03.09 = \$ 18.744.053,00 2.3.2.02.02.009.13.03.04 = \$ 7.997.375,00							
Nombre del código	OBRAS DE MITIGACION							
Tipo de gasto (Marque con una X)	Funcionamiento ☐			Inversión ☒				
Código sector	32-Ambiente y Desarrollo Sostenible							
Código programa	3205 – Ordenamiento ambiental territorial							
Código producto	3205021 – Obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres							
Código/s Clasificación central de producto (CPC)	54111 - Servicios generales de construcción de edificaciones de una y dos viviendas							
Línea plan de desarrollo	6. POR UN MUNICIPIO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE							
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, LEY 1523 DE 2012 DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.							
Número del proyecto	2022054000042							
Tipo de contrato (Marque con un X)	Servicios	☐	Obra	☒	Suministro	☐	Arrendamiento	☐
	Consultoría o Interventoría		☐	Convenio	☐	Otro		☐
Objeto contratación	REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN, PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CARRERA 10 N° 7-07-13 DEL CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA, SEGÚN SENTENCIA JUDICIAL (TUTELA N° 157 de 2022)							
Valor a contratar	\$ 26,741,428.00							
 Banco de programas y Proyectos	 Alcalde			 Secretario de despacho				
Firma recibido				fecha recibido				



EL SUSCRITO ENCARGADO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN

CERTIFICA QUE

El proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, LEY 1523 DE 2012 DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"** está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, La Unión en buenas manos

Línea estratégica:	6: POR UN MUNICIPIO SOSTENIBLE Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE
Código del sector:	32 – Ambiente y Desarrollo Sostenible
Programa:	3205 – Ordenamiento ambiental territorial.
Código producto:	3205021 – Obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres
Valido para:	Realizar obras de mitigación, para reducir las condiciones de vulnerabilidad de los inmuebles ubicados en la carrera 10 N°7-07-13 del corregimiento de Mesopotamia, según sentencia judicial (Tutela N° 154 de 2022).
Valor:	\$ 26.741.428
BPIN:	2022054000042

Se firma para constancia el día 05 de octubre de 2023,

Atentamente,


JUAN CAMILO ALZATE SALAZAR
Profesional Universitario Secretaría de Planeación
CC. 1.036.954.044



ALCALDÍA LA UNIÓN, ANTIOQUIA. NIT. 890.981.995-0
Cra 10 # 10 - 15 Parque Principal • tel: 604 556 0610 • contactenos@launion-antioquia.gov.co

 Alcaldía de La Unión

 [alcaldiadelaunion](https://twitter.com/alcaldiadelaunion)

 www.launion-antioquia.gov.co



Fecha de Impresión: 06-Oct-2023

Fecha de la Reserva: 06-Oct-2023

Fecha de Vencimiento: 31/12/2023

Certificado de Disponibilidad Nro: 1175

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE LA UNIÓN, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

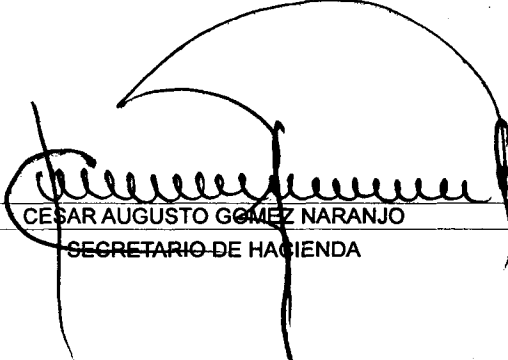
Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vir Reservado	Fondo
21014.2.3.2.02.02.009.13.03.04	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACION Y ATENCION.	\$7,997,375.00 01	FONDOS COMUNES
21014.2.3.2.02.02.009.13.03.09	ECB OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACION Y ATENC	\$18,744,053.00 01	FONDOS COMUNES
Total:		\$26,741,428.00	

Que se Reserva la suma de : Veinte y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Veinte y Ocho Pesos.. (\$26,741,428.00)

Vir Reservado**Objeto del Gasto:**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR LA REALIZACION DE OBRAS DE MITIGACION, PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CARRERA 10 NRO 7-07-13 DEL CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA, SEGUN SENTENCIA JUDICIAL (TUTELA NRO 157 DE 2022). LINEA ESTRATEGICA 6: POR UN MUNICIPIO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE EN BUENAS MANOS. CON EL MEDIO AMBIENTE EN BUENAS MANOS. PROYECTO: IMPLEMENTACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, LEY 1523 DE 2012 DEL MUNICIPIO DE LA UNION. BPIN 2022054000042.


CESAR AUGUSTO GÓMEZ NARANJO
SECRETARIO DE HACIENDA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

"ADMINISTRACION MUNICIPAL"

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO